

Distr.
GENERAL

TD/B/GSP/NZ/14
10 de mayo de 1994

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS

Esquema de Nueva Zelanda

Modificación

La secretaría de la UNCTAD ha recibido la siguiente comunicación de la Misión Permanente de Nueva Zelanda:

"Con efecto a partir del 1° de julio de 1994 el valor de referencia para la graduación de productos en virtud del esquema neozelandés, del SGP será aumentado de 117.000 dólares neozelandeses a 120.000 dólares neozelandeses de conformidad con el aumento del 2,8% del índice de precios al productor registrado en el período de 12 meses que concluyó el 31 de diciembre de 1993."
